



MINISTERIO DE HACIENDA  
SUBSECRETARIA

SERVICIO ESPECIAL DE VIGILANCIA FISCAL

Sección 1ª Ngdo. 142ª  
Núm. 2709

El Ilmo. Sr. Inspector General de este Servicio, en despacho del día 16 del actual, ha dispuesto se felicite a los Jefes Provinciales de Cáceres y Badajoz y demás Inspectores que intervinieron en el siguiente servicio:

"A las 4,30 horas de la madrugada del día 10, y en las proximidades de Cáceres, funcionarios del Servicio de Cáceres y Badajoz, intentaron detener al turismo marca [REDACTED], matrícula [REDACTED], del que se tenían noticias se dedicaba al transporte de café de contrabando.

Lejos de atender las señales que se le hicieron, se dió a la fuga, por lo que se vieron precisados los funcionarios a efectuar un disparo sobre una de las ruedas, consiguiendo alcanzarle, a pesar de lo cual, continuó su marcha durante 3 km. a la máxima velocidad que le permitía su estado.

Los ocupantes amparados en la noche, consiguieron huir, no sin antes prender fuego al vehículo que transportaba 600 kilos de café, de los que pudieron ser salvados cerca de 400 por los perseguidores que llegaron inmediatamente al lugar del incendio.

El café recuperado y el vehículo han sido puestos a disposición del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación de Cáceres".

Lo que me es grato comunicarle para su satisfacción y la del personal de esa Jefatura que intervino en dicho servicio.

Dios guarde a V. muchos años.  
Madrid, 18 de Octubre de 1.963.

EL JEFE DE LA SECCION.

[REDACTED]



Sr. Jefe Provincial de este Servicio en

C A C E R E S